



Su estimado Paresse: ayer he  
 go' el R.º de Su Magestad con el quierito  
 de armar un Conrado contra los Por-  
 tug.º El ha denunciado denunciado las  
 intenciones de ag.º Gov. no B.º J.º no  
 toma una parte en mi defension: es-  
 ta inflex.º y los criminales conductos  
 de mantener abierto el comercio y  
 relaciones de Portugal me han im-  
 pulsado a tomar provid.º as fuertes  
 contra ag.º Gov.º obligandolo a la de-  
 claracion, y a manifestar sus intenciones.

Por cons.º he dado el p.º  
 de cerrar los Puertos y Portos toda  
 comunic.º con B.º J.º Al efecto he  
 mandado una circular a Aguila p.º

q. haga de cuenta. y aseguran <sup>todos los</sup>  
Buenos de aqu<sup>el</sup> destino exist. <sup>en may</sup>  
Buenos. B. lexanda el de ese destino  
en igual forma. y por su parte rei-  
terando la misma <sup>en</sup> a todos los  
Buenos de la No. <sup>a</sup> a su mas pronta  
al su cumplim. <sup>to</sup>

Por el mismo principio pienso  
animar nuevam<sup>te</sup> las cosas de Sta  
Fe. Ellos no piensan sino en mas  
exterminio antes. y en mas <sup>en</sup> salud.  
y asi es preciso obligarlos a una  
decision tal. qual exigen las circuns-  
tancias de Buenos del Systema.

Si b. ~~de~~ virtud de mi recom-  
end. <sup>en</sup> a un no ha exarito a B.  
Buenos no lo haga, y si lo ha echo.

Doc 44

aviso del resultado p.<sup>a</sup> a tortura  
el nuevo mis grossid. <sup>18</sup>

Desea a b. toda felicidad Su  
A. D. S. S. 

16 de Noviembre 1816  
Campes. V. L. L. L.

José Antonio  




21